



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Concejo Municipal de Sunchales manifiesta su adhesión al proyecto de Ley 38540 CD – FP – PS, por el cual se crea el “Fondo de mantenimiento y mejoras de la infraestructura vial para municipios y comunas” destinados a la ejecución de obras en la red vial rural y urbana pertenecientes a municipios de primera y segunda categoría y comunas, presentado por los diputados Pinotti, Garibay, Farías y las diputadas Ulieldin, García Alonso y Cattalini, y solicita su pronto tratamiento y aprobación por parte de los cuerpos legislativos provinciales.

Remítase copia de la presente a la Cámara de Diputados y Senadores de Santa Fe.-

Fundamentos

Sr. Presidente:

El mencionado proyecto, crea un Fondo de mantenimiento y mejora de infraestructura vial para Municipalidades y Comunas destinado a la ejecución de obras en la red vial rural, urbana y suburbana pertenecientes a Municipalidades de primera y segunda categoría, y a las Comunas.

El aporte que reciban los Municipalidades y Comunas tendrá el carácter de no reintegrable..-

La propuesta es la de una Ley imprescindible, dadas las condiciones económicas globales y las particulares de los municipios y comunas, que, por su característica primordial de proximidad, deben responder a las cada vez mayores demandas y necesidades de las comunidades, con recursos escasos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el presente Proyecto de Minuta de Comunicación.



**CONCEJO MUNICIPAL
SUNCHALES**
